

**RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES APLICABLE AL
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:**

N.º EXPTE: CONTR 2025/377042

TÍTULO: MEJORA DE ACCESO A LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ) EN LA CARRETERA A-383, P.K. 4+880 AL P.K. 7+380 EN EL POLÍGONO EL ZABAL

TIPO: OBRAS

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

Una vez elaborado y tramitado por la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de obras mediante el procedimiento abierto simplificado, según modelo recomendado por la Comisión Consultiva de Contratación Pública en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2022, el cual fue informado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos con fecha de 17 de noviembre de 2022 (nº de informe: AJ-CEHFE 2022/34), cuyos anexos han sido informados por el Servicio Jurídico Provincial de Cádiz, con informe núm.: CA 2025/70, de fecha 07 de agosto de 2025, cuyas observaciones han sido incorporadas al citado Pliego según consta en el certificado de la Secretaria Provincial de fecha 22 de agosto de 2025, de conformidad con lo dispuesto en artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

ÚNICO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aplicable al expediente de contratación:

N.º EXPTE: CONTR 2025/377042

TÍTULO: MEJORA DE ACCESO A LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ) EN LA CARRETERA A-383, P.K. 4+880 AL P.K. 7+380 EN EL POLÍGONO EL ZABAL

La licitación y adjudicación se llevará a cabo mediante el procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 en relación con el artículo 145 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público.

En Cádiz, a fecha de la firma digital
LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P. D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA n.º 219 de 15 de noviembre de 2021)
LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo.: Carmen Sánchez Barrera.-



MARIA DEL CARMEN SANCHEZ BARRERA		26/08/2025 08:48:18	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NjyGwf2r18ldLWuws2Xj2B2VSJFSWF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	